a ynstancia
sobre la cedula
real de estrechos
y tercios

+

En totana a doze dias del
mes de junio de mill y seiscien
tos y ocho años se juntaron la v.a
de aledo y totana conbiene a saber
Juan Gomez de cayuela que tiene la vara
de alcalde ordinario por ausencia de
Pedro de molina alcalde ordinario desta villa
y Juan Ximenez alferez mayor y bernardo
de cayuela regidor y Francisco de aledo y Juan
de mora fieles exedentes y Juan de canovas
y Joseph de camolas vidal y bernardo
de cayuela regidores desta villa estan
dos juntos que la sala de su ayuntamiento
como lo an de uso y costumbre
de se juntar para proveer lo que
conviene al servicio de dios nuestro señor
y de su magestad y bien de la republica y vecinos
desta villa. Dixeron que por
quanto abiendo venido a su noticia
que se avia librado una cedula real
sobre los tercios estrechos y pleytos
que sobre ellos ay por los concejos
fui despachado yo el escrivano por
esta villa a la ciudad de murcia a tal
razon y la trage y por ser esta
villa de orden de Santiago